



Alcaldía de Anzá
Departamento de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Código: FO-CP-052

Versión: 001-2024

Página: 1 de 2

Dependencia:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Conste por medio del presente documento, que entre los suscritos JUAN GUILLERMO HINCAPIÉ FIGUEROA, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Anzá, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.128.394.794 de Medellín - Antioquia actuando como Representante legal del Municipio de Anzá-Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, elegido popularmente, según constancia expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante acta E-27 del 01 de noviembre de 2023 y debidamente posesionado; y YOINER GALEANO VIRGEN identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.037.634.794 en calidad de SUPERVISOR (A) del Contrato N° CPS-104-2025, quienes en adelante se denominarán EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, CRISTIAN CAMILO RODAS SANCHEZ, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.027.887.552, en lo sucesivo EL CONTRATISTA, con fundamento en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios procedemos mediante suscripción de la presente acta a la liquidación de mutuo acuerdo del contrato CPS-104-2025, en los siguientes términos:

CONTRATO	Prestación de Servicios	Contrato número:	CPS-104-2025	
Disponibilidad Presupuestal:	280	Fecha CDP:	27/05/25	Código Presupuestal: 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
Registro Presupuestal:	386	Fecha CRP:	3/06/25	
Objeto del contrato:	APOYO PROFESIONAL A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANZÁ PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "UN ANZÁ PARA TODOS"			
Supervisor:	YOINER GALEANO VIRGEN			
Contratista:	CRISTIAN CAMILO RODAS SANCHEZ			
Valor del contrato:	\$14.800.000			
Duración del contrato:	3 Meses y 28 Días			
Fecha de Suscripción	3 de junio de 2025			
Fecha de Inicio	3 de junio de 2025			

CONSIDERANDO:

• Que entre el Municipio de Anzá y CRISTIAN CAMILO RODAS SANCHEZ se celebró el contrato de Prestación de Servicios No CPS-104-2025 cuyas características, son:

OBJETO: APOYO PROFESIONAL A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANZÁ PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "UN ANZÁ PARA TODOS"

VALOR: \$14.800.000

DURACIÓN: 3 Meses y 28 Días

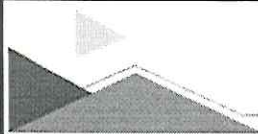
• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la tesorería Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Anzá, se publicó en la página de contratación estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

• El contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

• Que durante la ejecución del contrato se hizo necesario la constitución de las siguientes actas:

Acta de adición No	Fecha de suscripción	Valor adición	Plazo Adición
NO PRESENTA	NA	NA	NA
Acta de suspensión No	NO PRESENTA	Fecha:	NA
Acta de reinicio No	NO PRESENTA	Fecha:	NA
Poliza N/A	Numero de Póliza: N/A	Fecha de Aprobación: N/A	Vigencia: N/A





Alcaldía de Anzá
Departamento de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Código: FO-CP-052

Versión: 001-2024

Página: 2 de 2

Dependencia:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Poliza	Numero de Póliza:	N/A	Fecha de Aprobación:	N/A	Vigencia:	N/A
Poliza	Numero de Póliza:	N/A	Fecha de Aprobación:	N/A	Vigencia:	N/A

• Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del contrato y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización de anticipo	Valor Pagado	Saldo
Valor inicial del Contrato	\$ 14.800.000,00				
Valor Adiciones	\$ -				
Valor Anticipo	\$ -				
Acta No 1		\$ 3.700.000,00	\$ -	\$ 3.700.000,00	\$ 11.100.000,00
Acta No 2		\$ 3.700.000,00	\$ -	\$ 3.700.000,00	\$ 7.400.000,00
Acta No 3		\$ 3.700.000,00	\$ -	\$ 3.700.000,00	\$ 3.700.000,00
Acta No 4		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.700.000,00
Acta No 5		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.700.000,00
Acta No 6		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.700.000,00
Acta No 7		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.700.000,00
Acta No 8		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.700.000,00
Acta No 9		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.700.000,00
Acta No 10		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.700.000,00
Acta No 11		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.700.000,00
Acta No 12		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.700.000,00
Total	\$ -	\$ 11.100.000,00		\$ 11.100.000,00	

Observaciones: (si se requieren).

Que quedan pendientes los siguientes pagos:


VALOR INICIAL CONTRATADO	VALOR DE LA ADICIÓN	VALOR PAGADO	SALDO A LIBERAR
\$ 14.800.000,00	\$ -	\$ 11.100.000	\$ 3.700.000,00

Observaciones: (si se requieren).

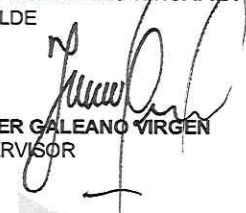
ACUERDAN:

- Teniendo en cuenta que el objeto y las obligaciones pactadas fueron cumplidos por el contratista, las partes se declaran a PAZ Y SALVO RECÍPROCAMENTE, por concepto de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato CPS-104-2025.
- No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía de conformidad constituida por el Contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada, por parte del Municipio de Anzá el Acta final.
- Dar por liquidado el contrato de Prestación de Servicios No CPS-104-2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 31 de Agosto de 2025.


JUAN GUILLERMO HINCAPIÉ FIGUEROA
ALCALDE


CRISTIAN CAMILO RODAS SANCHEZ
CONTRATISTA


YOINER GALEANO VIRGEN
SUPERVISOR